

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

1.- Se otorga licencia municipal de obras para construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 69 de la C/ Las Dalias nº 32, de la Urbanización Los Corrales.

2.- Se concede bonificación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, por obras de construcción de nave industrial en la parcela 15.02 sita en C/ República Dominicana nº 20 y C/ Ecuador nº 2 del Polígono Industrial de Ircio de esta Ciudad, previa declaración de especial interés municipal de las obras.

3.- Se adjudica, mediante procedimiento negociado sin publicidad, el “Mantenimiento del software del sistema informático de las instalaciones deportivas municipales (licencia corporativa” a la empresa “I2 Proyectos Informáticos, S.A.”, por un periodo contractual del 15 de agosto de 2019 al 14 de agosto de 2020, en el precio anal de 3.726,80 euros, IVA incluido.

4.- Se considera favorable la única oferta presentada por la empresa “Comercialización y Distribución de Maquinaria Cydima, S.L.” para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Suministro de una máquina minicargadora”, y se le requiere diversa documentación como paso previo a la adjudicación del contrato:

5.- Se aprueba la certificación nº 8 de las obras de “Rehabilitación integral del edificio del antiguo Colegio Cervantes para uso de biblioteca municipal”, por importe de 121.767,56 euros, y su abono a la empresa “Yárritu, S.A.”.

6.- Se aprueba la Adenda por la que se modifica el Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad de Castilla y León sobre la Cofinanciación de los Servicios Sociales que hayan de prestarse por éstas, para las anualidades 2017, 2018 y 2019, que supone un incremento total de 42.941,99 euros.

7.- Se aprueba la suscripción del Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales entre este Ayuntamiento y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, para los años 2020-2023, que supone una aportación total de 7.981.116 euros, a razón de 1.995.279 euros anuales.

8.- Se rectifica el acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de octubre de

2019, por el que se aprueba la suscripción con Cáritas Diocesana de Burgos de un Convenio de Colaboración para la ejecución del “Proyecto formativo en Agroecología”, en cuanto al presupuesto del proyecto, que no es de 24.000 euros como se hace constar si no de 25.000 euros, no afectando a la cantidad a aportar por el Ayuntamiento, que es de 20.000 euros.

9.- Se deniega una ayuda para financiar la adquisición de libros y material escolar para el alumnado de educación infantil correspondiente al curso 2019/2020, por no haberse podido proceder a su valoración por carecer de la documentación pertinente y necesaria que establece la convocatoria.

10.- Se aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Asociación Cultural Mirajazz, para la organización de conciertos de Jazz y del “Jazztival Ciudad de Miranda” durante 2019, por cuyo concepto este Ayuntamiento aporta la cantidad de 2.900 euros.

11.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada al Centro de Estudios Micológicos T. Mariano Losa, para la realización de actividades durante 2018.

12.- Se minorra la subvención otorgada al AMPA del Colegio Sagrados Corazones para la realización de actividades durante 2019, en función de las actividades efectivamente ejecutadas, quedando fijada en 1.358,17 euros; y se abona la diferencia entre el nuevo importe de la subvención y el 70% adelantado en su día.

13.- Se aprueba la suscripción de un Convenio de Colaboración Educativa con la Universidad del País Vasco, para la realización de practicas profesionales de los estudiantes de la titulación de Derecho y Criminología; y se autoriza a un alumno la realización de prácticas de formación en este Ayuntamiento, desde el día 3 de febrero de 2020 al 27 de marzo de 2020, con un total de 200 horas, en horario de lunes a viernes de 9 a 14.

14.- Se deniega la solicitud de cambio de la concesión del puesto nº 5 del sector “Textil” del Mercadillo Semanal por el nº 7 del mismo Sector.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueban los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una bomba sumergible en el manantial de Valverde”, cuyo presupuesto de licitación asciende a 18.500 euros, IVA incluido.

B.- Se aprueba el proyecto de “Asfaltados de varias zonas en Miranda de Ebro”, cuyo presupuesto de ejecución por contrata, excluido el capítulo 3, asciende a la cantidad total de 229.545,37 euros, 21% IVA incluido; así como el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, de dichas obras.